El progreso es de todos · Mincomercio	**INFORME DE SEGUIMIENTO** **(OFICINA DE CONTROL INTERNO)**	**Código: ES-FM-010** **Versión: 04** **Vigencia: 02/11/2021**

Seguimiento No.	**77**

SEGUIMIENTO A:	**Plan de mejoramiento producto de la Auditoria Seguimiento a Recursos transferidos a terceros**		
OBJETIVO DEL INFORME:	Hacer seguimiento al nivel de avance y cumplimineto de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento producto de la Auditoria Seguimiento a Recursos transferidos a terceros.		
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento correspondiente al corte del mes de febrero 2022.		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	**ARTICULACION CON EL MECI:**	Monitoreo y seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Articulo 12, Literal K, Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	**SI**	**NO**	**N.A**	**OBSERVACIONES / COMENTARIOS**
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			Revisión de los formatos de seguimiento de plan de mejoramiento por cada dependencia junto con los soportes de cumplimiento.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			El 14 de marzo del 2022 se solicitó por medio de correo electronico el seguimiento al plan de mejoramiento, a las dependencias: -Dirección de Mipymes -Viceministerio de Turismo - Dirección de Productividad - Supervisor del Otrosí No.13- Asesor Dirección de Inversión Extranjera y Servicios -Viceministerio de Comercio exterior -Grupo Promoción Turistica -Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible Se recibio respuesta en los términos establecidos.

Viceministerio de Turismo:

El Viceministerio reporta el siguiente avance:

Acción No. 20-068: el avance de la acción es del 100%, e indican, " Siguiendo lo establecido en el procedimiento DE-PR-020, los formatos DE-FM-020 y DE-FM-010 para las transferencias realizadas en las vigencias 2019, 2020 y 2021, se han remitido en forma trimestral y debidamente diligenciados a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial del Ministerio y cargado como anexos en el SPI dentro de los tiempos establecidos, así:
• Seguimiento primer trimestre: al finalizar el mes de mayo
• Seguimiento al segundo trimestre: al finalizar el mes de agosto
• Seguimiento al tercer trimestre: al finalizar el mes de noviembre
• Seguimiento al cuarto trimestre; al finalizar el mes de febrero
A continuación, se relacionan las transferencias reportadas:
1. Resolución 2431 a Colombia Productiva por $655.000.000.
2. Resolución 1200 a Colombia Productiva por $900.000.000.
3. Otrosí No. 12 a Procolombia por $634.840.000.
4. Otrosí No. 14 a Procolombia por $340.000.000
5. Resolución 1037 a Colombia Productiva por $1.235.450.055
Como evidencia de lo anterior, se adjuntan los formatos reportados en SPI para el mes de febrero, correspondientes al cuarto informe trimestral de la vigencia 2021. Es importante mencionar que tanto la planeación como el seguimiento de estos recursos se realizan de manera coordinada y articulada con los supervisores y/o responsables del seguimiento de estos recursos para el caso de cada transferencia".

Dirección de Mipymes:

La Dirección reportó el siguiente avance:

La acción No.20-065: Se reporta avance de 80% y se informa que: "A febrero de 2022 se cuenta con el informe de supervisión del Otrosí No. 1 de 2019: Informe No. 9 con corte a 31 de diciembre de 2021".

La acción No.21-098A: Se reporta avance de 100% y se informa que: "A febrero de 2022 se cuenta con el Oficio No. 2022-004223 del 18-02-2022 enviado al Director de Negocios Especiales de Fiducoldex para Procolombia".

La acción No.21-098B: Se reporta avance de 0% y se informa que: "Para el mes de febrero de 2022, no se cuenta con el informe de supervisión del Otrosí No. 17 de 2020 con corte a diciembre de 2021".

Dirección de Productividad y Competitividad:

La Dirección reportó el siguiente avance:

La acción No.21-095: Se reporta avance de 0% y se informa que: "A la fecha de corte se están realizando los procesos previos a las transferencia de recursos que se realizaran en los próximos meses".

La acción No.21-096: Se reporta avance de 33% y se informa que: "A la fecha de corte se realizó la presentación de 1 informes de supervisión al cual se presentó con

Desarrollo del Seguimiento:	ajustes para dar claridad a la información reportada y se seguirán implementando mas ajustes a lo largo de los periodos reportados.1 Informe presentado¨. **La acción No.21-097**: Se reporta avance de 33% y se informa que: "A la fecha de corte no se han realizado nuevos reportes conforme a su periodicidad establecida corresponde subirlos en los próximos meses.". **La acción No.20-059:** Se reporta avance de 0% y se informa que: "Se está adelantando el proceso de revisión de saldos para la liquidación del Convenio." **Dirección de Inversión Extranjera y Servicios** El supervisor del Otrosí No.13- Asesor de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, informó el siguiente avance: **La acción No.21-105:** Se reporta avance de 100% y se informa que: "Los informes de supervisión correspondientes al contrato de Fiducia Mercantil firmado el 23 de diciembre de 2020 Otrosí No. 13, se encuentran en la plataforma de supervisión de contratos como se puede verificar. En el último de ellos correspondiente al mes de septiembre del año 2020, se informó que todas actividades programadas dentro del convenio se ejecutaron a cabalidad y que de acuerdo con el informe financiero presentado en su momento del presupuesto total aprobado ($ 549.466.566) se ejecutó un 62,4% esto es $ 342.710.603), por lo que el valor no ejecutado deberá ser devuelto al Tesoro Nacional, solicitud que se presentara en próximos días. Una vez hecha esta solicitud y consignados los recursos no ejecutados a favor de la Nación, se procederá a realizar el acta de liquidación de este convenio.". **Grupo Promoción Turística:** El supervisor del Otrosí No.12, reportó el siguiente avance: **La acción No.21-100**: reporta avance del 100% y se informa: "El informe número cuatro (4), fue presentado el día 9 de febrero de 2022; por lo cual se presenta el cumplimiento de la acción de mejora y avance a reportar. En el informe de supervisión, se realizó seguimiento a la ejecución financiera del Otrosí No 12, con: el informe de actividades (donde se describen las acciones realizadas por parte del P.A. Procolombia); el informe financiero de Procolombia, en el que se presentan los costos ejecutados del Otrosí No 12; y el informe financiero que los P.A. le presentan a la Oficina de Planeación Sectorial. - Se anexan los documentos indicados. Informe de supervisión, el soporte de ejecución financiera Reporte Procolombia - Reporte de OAPS. De acuerdo con esta información, la ejecución de recursos para el Q4-2021, presentó un nivel del 26%, correspondiente a un valor ejecutado de $165.319.333. En los tres reportes consta la misma información. RECURSOS EJECUTADOS: Valor inicial Otrosí: $ 634.840.000, Ejecutado: $ 165.319.333 y Saldo Otrosí: $ 469.520.667". **Viceministerio de Comercio Exterior:** **La acción No.21-097** reportó avance del 50% y se informa: "Contando con el apoyo de la OAPS se programó la capacitación para las áreas competentes (DIE, DRC, DIES) para el martes 22 a las 3pm". **Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible:** El supervisor del Otrosí No.14, reportó el siguiente avance:

	La acción No.21-101A: reporta avance del 0% y se informa: “En el mes de febrero, se solicitó vía correo electrónico al Grupo de Contratos, la capacitación requerida sobre la supervisión de Patrimonios Autónomos, la cual quedó programada para el día 08 de marzo de 2022” **La acción No.21-101B:** reporta avance del 100% y se informa: “A la fecha, se elaboraron y cargaron la totalidad de los informes de supervisión del Otro si No. 14 en la plataforma de contratos. Se adjuntan los informes respectivos y evidencia del cargue. Con lo anterior, se da por finalizada la transferencia de recursos de dicho otrosí.” **Dirección de Relaciones Comerciales** El supervisor del Otrosí No.3- Asesor de la Dirección de Relaciones Comerciales, informó el siguiente avance: **La acción No.21-099:** Se reporta avance de 100% y se informa que: “Remito los entregables que permiten soportar y dar por terminado el Plan de Mejoramiento al OTROSÍ No.3: 1 Lista de asistencia.2 Acta de la reunión y 3 informe de seguimiento (soportes: información financiera recibida de Fiducoldex para el primer trimestre y tercer trimestre de 2021: Otrosí Marzo y Otrosí Septiembre).
Observaciones:	No se presentan observaciones para el periodo evaluado

Generó plan de mejoramiento: Si_____ No____X____	**No. Observaciones:**
ELABORADO POR: **LINA MARÍA OTALORA PEÑA** **Profesional Universitario** **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)** **_____**	**APROBADO POR:** **DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA** **Jefe de la Oficina de Control Interno** **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)** **_____** **FECHA DE APROBACION:___29/03/2022_____**